



## Secretaría General (SG)

Ginebra, 20 de junio de 2017

Ref.: **CL-17/29**  
 Contacto: Sra. Béatrice Pluchon  
 Telefax: +41 22 730 6627  
 Correo-e: [sg-registration@itu.int](mailto:sg-registration@itu.int)

A:  
 – los Estados Miembros de la UIT  
 – los Miembros de Sector de la UIT

Asunto: **Invitación a las reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo/del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales del 11 al 22 de septiembre de 2017**

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Tengo el gusto de invitarle a asistir a las siguientes reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo (GTC), a las consultas abiertas y a las reuniones del Grupo de Expertos sobre el RTI que se celebrarán del **11 al 22 de septiembre de 2017**:

	Lunes 11 de septiembre	Martes 12 de septiembre	Miércoles 13 de septiembre	Jueves 14 de septiembre	Viernes 15 de septiembre	Sáb	Dom
Mañana	<b>GTC-PEPF</b> <b>con servicios de interpretación*</b> (todo el día)	<b>GTC-PEPF</b> <b>con servicios de interpretación*</b> (todo el día)	<b>GE-RTI</b> <b>con servicios de interpretación*</b> (todo el día)	<b>GE-RTI</b> <b>con servicios de interpretación*</b> (todo el día)	<b>GE-RTI</b> <b>con servicios de interpretación*</b> (todo el día)		
Tarde	<i>Estados Miembros (EM) + en el caso del proyecto de Plan Estratégico, también abierto a los Miembros de Sector (MS)</i>  <b>Plazo de presentación de contribuciones:</b> <i>28 de agosto de 2017</i>	<i>EM+ en el caso del proyecto de Plan Estratégico, también abierto a los MS</i>	<i>EM+MS</i>  <b>Plazo de presentación de contribuciones:</b> <i>30 de agosto de 2017</i>	<i>EM+MS</i>	<i>EM+MS</i>		

\* *Las solicitudes de interpretación deben presentarse en el momento de la inscripción, por lo menos cuatro semanas antes del inicio de la reunión.*

	Lunes 18 de septiembre	Martes 19 de septiembre	Miércoles 20 de septiembre	Jueves 21 de septiembre	Viernes 22 de septiembre		
Mañana	<a href="#">Op. Consult. Internet</a> (todo el día) <i>todas las partes interesadas</i>	<a href="#">GTC-CMSI</a> (todo el día) <i>EM+MS</i>	<a href="#">GTC-CMSI</a> (1/4 día) <i>EM+MS</i>	<a href="#">GTC-Internet</a> (todo el día) <i>EM</i>	<a href="#">GTC-Internet</a> (1/2 día, de ser necesario) <i>EM</i>		
Tarde		<b>Plazo de presentación de contribuciones:</b> <i>7 de septiembre de 2017</i>	<a href="#">GTC-Internet</a> (tarde) <i>EM</i> <b>Plazo de presentación de contribuciones:</b> <i>8 de septiembre de 2017</i>				

Estas reuniones tendrán lugar en la Sede de la UIT en Ginebra. En el Anexo se adjunta información detallada sobre los procedimientos de inscripción y de presentación de contribuciones, así como otra información práctica.

Espero poder contar con su presencia en Ginebra.

Le saluda muy atentamente,

*(firmado)*

Houlin ZHAO  
Secretario General

## ANEXO

### Información práctica para los Grupos de Trabajo del Consejo y los participantes en las reuniones del GE-RTI

#### 1 Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente en línea a través de la página web

<https://www.itu.int/en/council/Pages/registration.aspx> y dará comienzo el **11 de julio de 2017**. En dicha página web se proporcionará información detallada sobre la inscripción.

##### *Cómo obtener las tarjetas de identificación*

A fin de recibir las tarjetas de identificación, se pedirá a los participantes que presenten en el mostrador de distribución de tarjetas el número de ID de la inscripción incluido en su confirmación electrónica, junto con una tarjeta de identidad oficial o pasaporte.

Las tarjetas de identificación podrán recogerse en el mostrador situado en la Sede de la UIT en Ginebra (Edificio Montbrillant) del lunes 11 de septiembre al viernes 22 de septiembre de 2017 (excepto el sábado y el domingo), de las 8.30 a las 12.00 horas y de las 13.30 a las 17.00 horas.

#### 2 Otras disposiciones prácticas previstas previa petición

##### *Asistencia en materia de visados*

La asistencia administrativa para la **solicitud de visados debe solicitarla en línea** en el momento de la inscripción. Las solicitudes de visado deben presentarse por lo menos cuatro semanas antes del inicio de la reunión.

##### *Participación a distancia*

Se ofrecerá **participación a distancia** en los GTC, las consultas abiertas y las reuniones del GE-RTI. Las solicitudes de participación a distancia deben presentarse en el momento de la inscripción, al menos cuatro semanas antes de la apertura de la reunión.

Se recuerda a los participantes que todas las reuniones se **retransmitirán por la web** y podrán seguirse por Internet.

##### *Idiomas de trabajo*

Las reuniones tendrán lugar exclusivamente en inglés, salvo en el caso de las reuniones del GTC-PEPF y del GE-RTI durante la primera semana, para las que se prestará un servicio de interpretación. Las solicitudes de interpretación deben presentarse en el momento de la inscripción, por lo menos cuatro semanas antes del inicio de la reunión.

##### *Accesibilidad*

Las solicitudes en materia de accesibilidad deben presentarse en el momento de la inscripción, al menos cuatro semanas antes del inicio de la reunión. La Secretaría de la UIT tratará en la medida de lo posible de atender a las necesidades, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

### 3 Documentación

#### *Órdenes del día y documentación*

Los proyectos de órdenes del día y la documentación que se examinarán en las reuniones de los GTC/el GE-RTI se publicarán oportunamente en el sitio web que corresponda. Las reuniones se llevarán a cabo sin documentación impresa. Los participantes tendrán a su disposición instalaciones de LAN inalámbrica en la sala de reunión.

#### *Contribuciones*

Las contribuciones a los GTC/GE-RTI deben enviarse lo antes posible a la dirección: [contributions@itu.int](mailto:contributions@itu.int).

Conforme al Acuerdo 556 del Consejo, todas las contribuciones deben someterse a más tardar 12 días civiles antes de la apertura de la reunión de un Grupo de Trabajo del Consejo que tenga lugar en un solo idioma sin traducción, y a más tardar 14 días civiles antes de la apertura de la reunión que tenga lugar en los seis idiomas de trabajo.

#### *Puesta en marcha de la nueva política en materia de acceso a la información/a los documentos*

En aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo en su reunión de 2016, la política de la UIT en materia de acceso a la información/a los documentos entró en vigor el 1 de enero de 2017. Los documentos presentados a los GTC/al GE-RTI se pondrán a disposición con arreglo a la [Política de acceso a la información y los documentos de la UIT](#).

### 4 Información práctica

En la siguiente dirección figura una lista de hoteles y otra información práctica sobre Ginebra:  
<http://www.itu.int/en/delegates-corner/Pages/default.aspx>.

---